



Villa y Puerto de Garachico, 15 de Abril de 2010.

Estimado/a vecino/a:

Se comunica que, atendiendo a las llamadas recibidas a esta administración municipal por parte de los vecinos / as de La Montañeta afectados por el apagón analógico y la escasa cobertura digital de la zona, el Ayuntamiento de Garachico ha dado traslado a estas demandas ante la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias con el objetivo de su resolución definitiva, recibándose por parte de éste organismo el texto que a continuación se detalla:

- 1) Que efectivamente existen problemas puntuales en la recepción de canales de TDT en determinadas zonas del núcleo.
- 2) Que según datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) en este núcleo no era necesario ningún tipo de actuación de extensión puesto que se lograba la equiparación de la cobertura preexistente en analógico desde el emplazamiento oficial de Los Silos.
- 3) Que se reportará al (MITYC) esta incidencia para que verifiquen con los radiodifusores el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas dando solución a esta situación.
- 4) Que se sugiere al Ayuntamiento remita también esta información a través de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

En virtud de lo expuesto, y siguiendo la sugerencia propuesta en el apartado anterior, el Ayuntamiento de Garachico ha procedido a comunicar ante la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones la carta que se adjunta.

Ramón Miranda Adán

Alcalde